



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 375, CELEBRADA LOS DÍAS 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2014

ACUERDO 375.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 375.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 368 celebrada el día 18 de junio de 2014.

ACUERDO 375.3

Aprobación de un pronunciamiento público del Colegio Académico en los siguientes términos:

AL PUEBLO DE MÉXICO
A LOS PODERES DE LA UNIÓN
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
A LOS PARTIDOS POLÍTICOS
A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL
A LA COMUNIDAD DE LA UAM

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana se hermana a las voces que demandan justicia para los estudiantes muertos y desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero. Expresa solidaridad con sus familias y compañeros, asimismo exige la presentación con vida de los 43 estudiantes desaparecidos, el esclarecimiento de los hechos y que se apliquen las sanciones que en derecho procedan.

Nuestro país ha experimentado en las últimas décadas cambios sustantivos en sus instituciones, un repunte en la participación ciudadana y el acotamiento de las funciones del Estado. Sin embargo, es necesario reconocer con pesar que continúan reproduciéndose prácticas corporativas, verticales, clientelares, con una violencia creciente y la degradación de instituciones, particularmente aquellas

4

encargadas de ejercer e impartir justicia que han caído en la corrupción y se han coludido con organizaciones criminales, donde la impunidad es una constante.

Exigimos a las instituciones del Estado mexicano el esclarecimiento de las prácticas de impunidad que tanto han lastimado a nuestro país y exhortamos a nuestra sociedad a construir un nuevo pacto social basado en los principios de pluralidad, tolerancia, justicia y defensa de los derechos humanos.

Queremos destacar que las y los jóvenes estudiantes de las instituciones de educación superior del país han abanderado, como no lo hacían desde hace muchos años, la indignación y exigencia de justicia y representan un reducto de esperanza para construir un país mejor. En ello nuestra Universidad tiene una gran responsabilidad porque tiene la función de formar jóvenes competentes con valores, realizar investigaciones que contribuyan a resolver los problemas del país, extender y difundir la cultura que preserva nuestra identidad y nos inserta en los valores universales.

Como comunidad universitaria tenemos una gran responsabilidad para dar paso a una cultura que respete la vida y la paz.

COLEGIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACUERDO 375.4

Aprobación de la modificación de la conclusión del Trimestre de Otoño al Calendario Escolar, para el año lectivo 2014-2015.

ACUERDO 375.5

Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.

ACUERDO 375.6

Aprobación de la propuesta inicial de Creación de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, y remitirla al Consejo Divisional para que continúe con la formulación del plan y los programas de estudio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Estudios Superiores, así como atender las sugerencias emitidas por el Colegio Académico.

4

ACUERDO 375.7

Aprobación de la propuesta inicial de Creación de la Maestría en Sociedades Sustentables de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, y remitirla al Consejo Divisional para que continúe con la formulación del plan y los programas de estudio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Estudios Superiores, así como atender las sugerencias emitidas por el Colegio Académico.

ACUERDO 375.8

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a la modificación del plan y los programas de estudio de la Especialización y Maestría en Patología y Medicina Bucal, así como la supresión de la especialización.

La modificación de la Maestría entrará en vigor en el Trimestre 2015-I.

ACUERDO 375.9

Integración de la Comisión Específica encargada de analizar y dictaminar la propuesta inicial de creación del Doctorado en Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en cumplimiento a los artículos 29-2 del Reglamento de Estudios Superiores y 73 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Pablo Castro Domingo	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dr. José Agustín Ronzón León	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.

Dra. Martha Ortega Soto	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Sr. Sergio Aguilar Torres	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Sr. Luis Ángel López Santiago	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dr. Nestor García Canclini	Profesor del Departamento de Antropología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Dr. Sergio Pérez Cortés	Profesor del Departamento de Filosofía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Dr. Etelberto Ortiz Cruz	Profesor del Departamento de Producción Económica, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dr. Mauricio Andión Gamboa	Profesor del Departamento de Educación y Comunicación, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dr. Diego Lizarazo Arias	Profesor del Departamento de Educación y Comunicación, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dr. Saurabh Dube	Profesor-Investigador de El Colegio de México, A.C.
Dr. Carlos Reynoso Castillo	Abogado General.

ACUERDO 375.10

Aprobación de un pronunciamiento público del Colegio Académico en los siguientes términos:

Al Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal

Al Procurador General de Justicia del Distrito Federal

A la opinión pública

A la comunidad universitaria

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana reprueba todo tipo de violencia, abuso de autoridad y arbitrariedades, especialmente las tendentes a restringir el ejercicio de derechos fundamentales, como son los de libre manifestación de las ideas, asociación y protesta, por lo que exige a las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia que se conduzcan con respeto a los derechos humanos y garantías constitucionales de las personas detenidas en la manifestación del 20 de noviembre de 2014.

COLEGIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

NOTA: 375.IEP

Presentación del Informe del Ejercicio Presupuestal del año 2013.

NOTA: 375.LPRADOBIS

Presentación de los Lineamientos del Patronato para autorizar la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, Construcción de Obras y Contratación de Servicios Relacionados con las mismas; Remodelaciones, Adaptaciones o Adecuaciones y Servicios en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez
Secretario del Colegio Académico

